

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11952 TOLEDO

Edicto.

Doña Concepción Álvarez García, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Toledo y de lo Mercantil, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000108/2012 referente al concursado Ferrygas, S.A., y Ferrygas 2, S.A., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 20-09-2013 a las 10.00 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita. en Plta. 0, Sala 6.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Dado en Toledo, 12 de marzo de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130015428-1